



Proyecto educativo



Nombre del Centro

IES Peñas Negras

Código del centro

45006220

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

23/11/2024

Versión

23-11-2024 10:47:41

Índice

Introducción

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
14-11-2024	21-11-2024	18:30	Microsoft Teams	Convocada	Ordinaria

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

Nuestro centro se encuentra ubicado en la villa de Mora, situada en el límite de la Mancha toledana. Esta población cuenta en la actualidad con una población de unos nueve mil ochocientos habitantes. Está situado a 30 Km al sur de Toledo y a 103 Km de Madrid.

Según los datos de los diferentes padrones municipales de las distintas poblaciones cuyos alumnos realizan su educación secundaria obligatoria en este instituto, la población total del área es de 13.338 habitantes (datos del INE publicados en diciembre de 2023). Los países de origen de éstos son principalmente Marruecos, existiendo también inmigrantes de origen sudamericano y de otros países europeos y asiáticos.

Se considera una población eminentemente agrícola, cuyos cultivos principales son el olivar, la viña, la huerta y el cereal, siendo el primero de ellos el más importante. Cuenta con dos cooperativas agrícolas y cuatro almazaras, además de los almacenes reguladores de aceite del Patrimonio Comunal Olivarero de la zona centro, con una importante planta embotelladora.

La actividad económica principal es la agricultura, destacando sobre todo el cultivo del olivo. También tiene importancia el sector de la construcción y el sector servicios. Existe también un gran centro de distribución de alimentos.

Mora cuenta con una oficina del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM) y una Oficina Comarcal Agraria (OCA).

En lo que se refiere a la dotación de centros de enseñanza, Mora cuenta con dos Centros educativos públicos de Educación Infantil y Primaria: *José Ramón Villa* y *Fernando Martín*, y un Colegio religioso concertado, El Colegio Teresiano *María Inmaculada* que abarca Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria. En enseñanza secundaria, además del centro anteriormente mencionado, está nuestro centro, *el instituto de Educación Secundaria Peñas Negras*. A parte de estos centros educativos, Mora cuenta con una Sección de Adultos, dependiente del Centro de Sonseca. Asimismo, también dispone de un

Aula de la UNED, dependiente de la sede de Talavera de la Reina. Igualmente señalamos la existencia de una Casa de la Cultura, donde habitualmente se realizan diversos cursos dirigidos a la población adulta con diversas aulas y un amplio salón de actos. También se cuenta con una Biblioteca municipal donde se realizan numerosas actividades a lo largo del año.

Aunque en el pasado existió en Mora una gran afición por las artes escénicas, llegando a haber simultáneamente tres teatros, en la actualidad se mantiene en funcionamiento sólo uno de ellos, el Teatro Principal, de propiedad municipal. Existen varios grupos teatrales, como ATENEA, organizador de los Certámenes Nacionales de Teatro Aficionado ¿Villa de Mora¿, ALMAZARA, THÉATRON, COTURNO¿ Otras asociaciones de carácter cultural son los grupos folclóricos *Coros y Danzas de Mora* y *Cristo de la Veracruz*, así como el grupo de música tradicional *Jaraíz* y las asociaciones de padres y madres de alumnos de cada una de los centros de enseñanza, etc. El municipio de Mora cuenta desde hace varios años con una emisora de radio local ¿Radio Mora¿ que tiene gran aceptación entre los habitantes.

En el ámbito deportivo, Mora cuenta con un club de fútbol en la categoría de Primera Autonómica, otros equipos juveniles de dicho deporte, equipos de baloncesto, fútbol-sala, etc. Como instalaciones deportivas, existen: un campo de fútbol, dos pabellones polideportivos cubiertos, una piscina, dos pistas de pádel, tres pistas de tenis y tres pistas polideportivas. Todas estas instalaciones son de propiedad municipal. Podemos incluir también en este apartado, a nivel privado, varios gimnasios, así como tres pistas de pádel cubiertas.

Por último, las redes de comunicación con Madrid y Toledo son suficientes en cuanto al funcionamiento de autobuses, no así con el resto de poblaciones de Castilla-La Mancha. Existe una buena red de carreteras, siendo la principal de ellas la Autovía de los Viñedos (CM-42). Aunque Mora se encuentra en la línea del AVE Madrid-Sevilla y existe estación de ferrocarril, no dispone de comunicación por este medio de transporte.

El IES Peñas Negras acoge alumnos provenientes de Mora y de otras localidades (Villanueva de Bogas, Mascaraque, Villaminaya, Villamuelas, Manzaneque y Almonacid), que utilizan el servicio de transporte escolar.

Es importante resaltar la labor educativa, cultural y social que desempeña el Centro, respecto a los pueblos adscritos a su zona de influencia. El ambiente rural, tranquilo y poco conflictivo que manifiestan todos ellos, se ve favorecido por una oferta cultural y deportiva suficiente, concretamente en Mora, al encontrarse situado nuestro centro a las afueras de la población, cuenta con la proximidad del pabellón polideportivo, piscina municipal, pistas polideportivas y campo de fútbol.

También contamos con la asociación de madres y padres "Las Delicias", que colaboran estrechamente con el Centro.

El centro está formado por 5 edificios, distribuidos en tres recintos diferentes: un recinto situado en la calle de Luis Hidalgo, en el que se encuentran los edificios Luis Hidalgo (A) y B, separados por las pistas deportivas y patio de recreo, un segundo recinto, ocupado por el edificio D, en la misma calle y frente al anterior y un tercer recinto, ocupado por los edificios

Marcelino Gómez Pintado (C) y Talleres y situado junto a los otros, pero en la calle Romaneros.

El Edificio Luis Hidalgo (A) está compuesto por dos plantas y contiene las siguientes dependencias: despachos del equipo directivo, oficina de administración, sala de profesores, aula multimedia, aula de apoyos, aula de convivencia, el despacho del Departamento de Orientación, laboratorios de Biología y Física y Química, salón de actos, sala de juntas, sala de visitas de padres y madres, conserjería, almacén y aseos para el alumnado, y para el profesorado. Actualmente también se encuentran ubicadas en este edificio las aulas de 1º de ESO, 2 grupos de 2º de ESO y los grupos de 4º de ESO, junto con un grupo de cuarto curso de diversificación.

El Edificio B también consta de dos plantas, donde se encuentran ubicados el resto de grupos de 2º de ESO y los grupos de 3º de ESO, incluidos los de diversificación. Además, en él se encuentran un aula de Plástica, conserjería y aseos.

Entre los edificios A y B se encuentra otro edificio, ubicado enfrente de las pistas polideportivas, que contiene las aulas de tecnología y de música, una biblioteca, varios despachos de los Departamentos y un gimnasio.

Frente al recinto anterior y en la misma calle Luis Hidalgo, se encuentra el edificio D. Éste, adaptación de una antigua cafetería existente en el centro, está formado por una planta, donde se sitúan los dos grupos de 2º de Bachillerato.

El Edificio Marcelino Gómez Pintado (C) está situado cerca de los anteriores, aunque en la calle Romaneros. Está compuesto por dos plantas, que contienen: aulas de los grupos de 1º de Bachillerato, y el Ciclo Formativo de Gestión Administrativa, Aula Profesional de Emprendimiento, despacho de jefatura de estudios, aula multimedia, plástica, tecnología, aula y taller de los dos cursos del Ciclo Formativo de Grado Básico de Fabricación y Montaje, gimnasio, sala de profesores, conserjería y aseos. También se dispone de pistas polideportivas, en la parte trasera del edificio. En otro edificio anexo al Edificio C se ubican las aulas y los talleres del Ciclo Formativo de Grado Medio de Mantenimiento Electromecánico.

Al ser inevitable el tránsito de alumnos y profesores de un edificio a otro además del riesgo físico que esto implica, se ven dificultadas las tareas de la función docente como: puntualidad, vigilancia de alumnos y control de asistencia, así como el aprovechamiento de los recursos materiales.

Es de resaltar la dificultad de gestión de un centro con estas características, añadiendo, además, la antigüedad de los edificios, sobre todo dos de ellos, en los que hay que invertir gran cantidad de los recursos económicos de los que disponemos.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

El IES Peñas Negras se articula en torno a los siguientes ejes básicos:

- a) La búsqueda del éxito educativo para todas las personas, basado en el esfuerzo individual, colectivo y conjunto del alumnado, las familias, el profesorado y la Administración educativa.
- b) La prevención y reducción del abandono escolar y la flexibilidad en el acceso a las distintas enseñanzas que conforman el sistema educativo.
- c) La garantía de la gratuidad de las enseñanzas obligatorias y de las declaradas gratuitas, el acceso al uso personal y gratuito de los libros de texto o de los materiales curriculares alternativos del alumnado de las enseñanzas obligatorias en el servicio público educativo, y el acceso a las becas y ayudas al estudio.
- d) El fomento de la lectura, de la competencia comunicativa y el plurilingüismo, y de las competencias interculturales para conseguir que cada alumno sea competente en lengua castellana y al menos en una lengua extranjera al acabar la escolarización obligatoria.
- e) La promoción de la convivencia escolar basada en los principios de la convivencia democrática, la participación, la no violencia, la igualdad entre mujeres y hombres y el respeto a la diversidad.
- f) El reconocimiento social y de su autoridad y la exigencia profesional del profesorado, fomentando su formación y evaluación.
- g) La distribución equitativa del alumnado y la igualdad y transparencia en los procesos de admisión, con la libre elección de centro mediante la oferta de diferentes opciones al solicitar una plaza educativa.
- h) La educación durante toda la vida, aprovechando las diversas modalidades de enseñanza.
- i) La potenciación de las relaciones de los centros docentes públicos con el entorno próximo y sus Instituciones.

El IES Peñas Negras se orienta a la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Ofrecer al alumnado la posibilidad de desarrollar al máximo todas sus capacidades, con especial incidencia en las competencias comunicativas en lengua castellana y lenguas extranjeras, en el desarrollo del pensamiento científico y el razonamiento lógico-matemático, y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación; con el estímulo del pensamiento creativo y artístico y de la actividad física y deportiva, la educación en valores, la ciudadanía democrática y el esfuerzo y la responsabilidad individual.
- b) Promover entre el alumnado el valor del trabajo y del espíritu emprendedor, el fomento de la ética en las relaciones laborales, el conocimiento para la prevención de los riesgos

laborales y el cuidado de la salud en el trabajo.

d) Universalizar las oportunidades de educación y formación para todos los jóvenes menores de 18 años que no han obtenido una titulación académica ni se han incorporado al mundo laboral, e incrementar las tasas de escolarización por encima de los 18 años en enseñanzas postobligatorias no universitarias, facilitando el acceso o el retorno al sistema educativo en cualquier momento de la vida a través de una oferta flexible y abierta.

e) Impulsar y flexibilizar la formación profesional inicial en el sistema educativo, y la evaluación, el reconocimiento y la acreditación de las competencias profesionales en los términos que la normativa disponga, en coordinación con la formación profesional para el empleo.

f) Desarrollar en el centro un modelo educativo plurilingüe e intercultural, dotar al instituto de una dimensión internacional a través de proyectos internacionales abiertos al entorno. Fomentar en el centro el conocimiento de las distintas culturas a través de su participación en todas las actividades del centro.

g) Facilitar en los centros la práctica de modelos educativos de carácter inclusivo, eficaces en la respuesta a la diversidad de todo el alumnado, apoyados por experiencias de seguimiento individualizado y favorecedores de la cohesión social.

h) Fomentar la participación efectiva de la comunidad educativa y de los distintos sectores implicados en la educación.

i) Estimular la innovación, la investigación y el trabajo en equipo del profesorado, la mejora de su formación por medio de itinerarios formativos obligatorios, la evaluación de la práctica profesional, el reconocimiento de los objetivos alcanzados, y el compromiso con la salud laboral.

j) Promover la autonomía de los centros educativos y el desarrollo de un proyecto propio basado en la evaluación rigurosa y los compromisos compartidos por la comunidad educativa, así como la implicación en contratos o compromisos singulares para la mejora del centro.

k) Desarrollar procesos de evaluación que permitan al centro aumentar la calidad de su propia práctica.

l) Contar con un centro educativo sostenible y de calidad, dotado de recursos personales y materiales y de los servicios complementarios necesarios.

m) Impulsar la colaboración de los municipios en la tarea educativa, particularmente en las actividades extracurriculares y de acompañamiento, el uso social de los centros educativos, las actuaciones coordinadas en materia de absentismo y abandono escolar y cuantas otras tengan como objeto la mejora de la educación.

n) Garantizar un servicio educativo más próximo y cercano a todos los ciudadanos y ciudadanas, desde un mejor conocimiento de la realidad educativa, una cuidadosa

planificación y la descentralización en la toma de decisiones.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

En el IES Peñas Negras, las respuestas educativas están diseñadas para satisfacer las necesidades y particularidades del entorno social, cultural y económico de nuestro alumnado y de la comunidad educativa en general. Estas respuestas se alinean con nuestras líneas estratégicas y están orientadas a potenciar la formación integral del alumnado, fomentando valores de inclusión, innovación y sostenibilidad.

Atención a la Diversidad y Compensación de Desigualdades

Justificación: El IES Peñas Negras acoge a un alumnado con una amplia diversidad cultural, socioeconómica y académica. Esta diversidad requiere de una respuesta educativa que garantice la igualdad de oportunidades y que apoye a quienes necesitan un seguimiento individualizado.

Acciones:

- Programas de Apoyo y Refuerzo: Implementación de refuerzos educativos y desdoblamientos en materias clave para mejorar el rendimiento académico de estudiantes con mayores necesidades.
- Tutorías Personalizadas: Desarrollo de tutorías específicas para apoyar a estudiantes con dificultades de adaptación o rendimiento.
- Aulas de Compensación Educativa: Crear espacios de apoyo y actividades para el alumnado que presente mayores necesidades de integración.

Fomento de la Innovación Educativa y Uso de las TIC

Justificación: En un contexto donde el uso de tecnologías es esencial para la vida laboral y personal, el centro se compromete a integrar metodologías innovadoras y el uso de herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Acciones:

- Proyectos de Digitalización: Dotación, en la medida de lo posible, de dispositivos digitales y recursos TIC para todo el alumnado, con especial atención a aquellos con dificultades para acceder a la tecnología fuera del centro.

- Metodologías Activas: Promoción de metodologías activas, como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el trabajo colaborativo y el aprendizaje servicio.
- Formación Continua del Profesorado: Realización de formaciones específicas para el profesorado en el uso de nuevas tecnologías y metodologías activas.

Desarrollo de Competencias Emocionales y Sociales

Justificación: Considerando la importancia de las competencias emocionales en la educación integral de los estudiantes y en el bienestar general de la comunidad educativa, el IES Peñas Negras trabaja para formar ciudadanos conscientes y comprometidos.

Acciones:

- Programa de Educación Emocional: Incorporación de programas de educación emocional y resolución de conflictos en la práctica docente.
- Espacios de Participación: Creación de espacios de diálogo y participación activa en el centro, como el consejo estudiantil y el programa de mediación entre iguales.
- Fomento de la Igualdad y la Inclusión: Desarrollo de actividades y campañas que promuevan valores de igualdad, diversidad y respeto.

Orientación Académica y Profesional

Justificación: En un contexto de transformación laboral, es fundamental que el alumnado reciba orientación educativa y profesional para elegir de manera informada y adecuada su futuro académico y laboral.

Acciones:

- Programas de Orientación Vocacional: Realización de talleres y actividades de orientación que faciliten al alumnado la elección de su trayectoria académica o profesional.
- Visitas y Colaboraciones: Establecimiento de convenios y visitas a empresas e instituciones de la región para acercar al alumnado al entorno laboral.
- Fomento de Formación Profesional (FP): Divulgación de los programas de Formación Profesional como opción educativa de calidad, adaptada a las necesidades del mercado laboral.

Compromiso con la Sostenibilidad y el Entorno Local

Justificación: El compromiso con el medioambiente y el desarrollo sostenible es un valor esencial para el centro, especialmente por el valor natural y rural de la comunidad de Mora.

Acciones:

- Proyecto de Educación Ambiental: Fomentar la conciencia ambiental mediante

proyectos específicos, como el huerto escolar y campañas de reciclaje.

- Colaboración con el Entorno: Impulsar actividades de colaboración con entidades locales, para reforzar el vínculo del centro con la comunidad y aprovechar los recursos naturales y culturales de la zona.
- Fomento de Movilidad Sostenible: Crear campañas de sensibilización sobre movilidad sostenible, y actividades en favor de la protección del entorno.

Fomento de la Cultura y el Patrimonio Local

Justificación: El centro busca promover el patrimonio cultural y social de Mora, favoreciendo la identidad local y el respeto por las tradiciones y el entorno cultural propio de la zona.

Acciones:

- Actividades Culturales: Organización de eventos que fomenten el conocimiento y respeto por la cultura local, como jornadas temáticas, visitas a monumentos históricos, y encuentros culturales.
- Integración del Patrimonio Local en el Currículo: Vincular el conocimiento del patrimonio local en las asignaturas de Historia, Geografía y Educación para la Ciudadanía.

Estas respuestas educativas no solo buscan atender a las necesidades derivadas de las características del entorno, sino que también se alinean con los principios y líneas estratégicas del IES Peñas Negras. Esta alineación permite desarrollar un proyecto educativo coherente, orientado a la formación de estudiantes autónomos, críticos y comprometidos con su entorno y con su futuro profesional.

Asimismo, la transición del alumnado desde la enseñanza primaria a la secundaria, desde el instituto a la universidad o su incorporación al mundo del trabajo nos exige una planificación que permita anticipar el conocimiento de la nueva situación e incorporar espacios de coordinación entre el profesorado para intercambiar información y compartir decisiones curriculares. Para todo ello, el centro deberá llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- o Elaborar un plan de acogida del alumnado que se incorpora por primera vez al centro.
- o Coordinación con los centros de enseñanza de infantil y primaria adscritos al centro a través de reuniones con los equipos directivos, orientadores y tutores de sexto curso de primaria.
- o Relación con la Universidad de Castilla-La Mancha, a través de las reuniones de coordinación de la PAU y de las visitas del alumnado de segundo de Bachillerato a la universidad.
- o Colaboración mutua con el Ayuntamiento de Mora, Centro de salud, Centro de la mujer, Casa de la Cultura, Biblioteca pública, Guardia civil y otras asociaciones para todas las actividades que contribuyan a enriquecer la formación integral y salud del alumnado.

o Colaboración con el tejido empresarial de la comarca para la realización de la formación práctica del alumnado de los ciclos formativos, tanto de grado básico como del medio, sobre todo tras la implantación de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, que constituye y ordena un nuevo sistema único e integrado de Formación Profesional que potencia la cualificación y recualificación permanente de las personas a lo largo de todo su periodo vital y laboral, y el ajuste entre la oferta formativa y la demanda de sector productivo.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
1º de ESO (LOMLOE)
2º de ESO (LOMLOE)
3º de ESO (LOMLOE)
4º de ESO (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
1º CFGB (LOFP) - Fabricación y montaje
1º CFGB (LOFP) - Servicios Administrativos
2º CFGB - Servicios Administrativos
2º CFGB - Fabricación y montaje
CFGB (Mod. Presencial) - Servicios comerciales
1º de CFGM (LOFP) - Mantenimiento Electromecánico
1º de CFGM (LOFP) - Gestión Administrativa
2º de CFGM (LOE) - Mantenimiento Electromecánico
2º de CFGM (LOE) - Gestión Administrativa

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua
- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Vespertino

- Turnos
 - Diurno
- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1ª HORA	8:25	9:20	55
2ª HORA	9:20	10:15	55
3ª HORA	10:15	11:10	55
RECREO	11:10	11:40	55
4ª HORA	11:40	12:35	55
5ª HORA	12:35	13:30	55
6ª HORA	13:30	14:25	55
7ª HORA	14:25	15:20	55

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Mora - 45006220 - Villamuelas	Transporte Escolar
Mora - 45006220 - Manzaneque	Transporte Escolar
Mora - 45001623 - F. CAPRINA MALPICA	Transporte Escolar
Mora - 45001623 - Finca Moncloa	Transporte Escolar
Mora - 45006220 - Almonacid de Toledo	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

Campo NO obligatorio por registrar

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
 - ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
 - ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
 - La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
 - La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
 - La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el

alumnado y la sociedad.

- ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
 - El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
 - El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
 - La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
 - El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- ✓ La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
 - El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
 - La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
 - La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
 - La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
 - La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores

legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.

- ✓ La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
- ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- ✓ La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
 - La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- ✓ El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
 - La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
 - La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.

- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- **Objetivos y valores que guían la convivencia**

Los centros educativos son comunidades de convivencia tanto como centros de aprendizaje. Ambos aspectos, convivencia y aprendizaje, no pueden contemplarse por separado. No se previenen los problemas de relación interpersonal sin favorecer el éxito, ni pueden perseguirse éste sin un clima positivo en el que aprender.

El primer objetivo que debe buscar la educación es la de preparar a las personas para la vida laboral, hay que proporcionar capacidades y destrezas para que una persona sea útil en el mundo laboral, pero la formación laboral no debe ser la única finalidad, debemos buscar una dimensión más elevada, que sería la formación de ciudadanos. La democracia en la que vivimos precisa de ciudadanos capaces de utilizarla, ciudadanos capaces de dirigir la democracia y de ser el motor que la impulse. Esto implica la formación de personas que sean capaces de comprender y aceptar argumentos, capaces de persuadir y ser persuadidos, de aceptar y comprender las ideas de los demás, de analizar las ventajas y desventajas de cualquier postulado y de sus propias creencias. Por último y como horizonte remoto que debe perseguir la educación, debemos preparar a las personas para ser felices, la felicidad humana debe ser el último término de la educación, una felicidad compartida con otras personas, en un contexto de cooperación y de solidaridad.

Para conseguir estos objetivos debemos trabajar en un entorno de convivencia, debemos abordar la convivencia en positivo y debe entenderse como otro objetivo fundamental del proceso educativo, que conlleva actitudes de aceptación y respeto, prepara al adolescente para la vida adulta y facilita el clima escolar de aprendizaje. Hay que huir de gestiones de la convivencia exclusivamente punitivas. Debemos afrontar las actitudes contrarias a las normas desde la libertad y participación del alumno en la elaboración de las mismas, el respeto a éstas y a la ley, el diálogo y la confianza en el ejercicio de su responsabilidad. Sólo cuando esto falle, recurriremos a la imposición de sanciones.

Para mejorar la convivencia es importante el compromiso de todos:

- Los alumnos y alumnas deben participar en la elaboración de las normas, comprometerse en el respeto a las mismas y colaborar en la concienciación de todos sus compañeros sobre la necesidad de actuar en la prevención y en la solución de los conflictos.
- El profesorado debe adoptar una actitud abierta, dialogante y receptiva ante las dificultades y problemas que puedan plantear el alumnado, facilitando de este modo el proceso educativo. Deberán igualmente actuar en la prevención y solución de conflictos, así como el cuidado y control del respeto a las normas de convivencia, organización y funcionamiento.
- Las familias deberán apoyar las actuaciones del instituto, actuando conjuntamente en la prevención y solución de los conflictos, así como en el cuidado y control del respeto a las normas de convivencia, organización y funcionamiento. Sólo cuando hay un buen entendimiento entre los valores educativos que propone el centro y los que desarrolla las familias, el alumnado encuentra coherente y asumible las normas que regulan las relaciones humanas. Participarán a través de sus representantes en la elaboración de las normas de convivencia, organización y funcionamiento, cooperarán con el instituto en la resolución de conflictos y transmitirán a sus hijos/as los valores del trabajo, del respeto y del ejercicio de su libertad de una manera responsable.

La promoción y mejora de la convivencia y del clima escolar previene, pero no impide, la aparición de conflictos en las relaciones interpersonales. Fenómenos, como el maltrato por abuso de poder entre iguales, las agresiones o faltas graves de respeto a otros miembros de la comunidad educativa y los actos de vandalismo, exigen otras respuestas. Las faltas cometidas contra la convivencia se abordarán desde la aplicación del Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado de Castilla La Mancha y del Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha. Ante las situaciones de maltrato entre iguales será de obligada aplicación la Resolución del 20 de enero de 2006 (DOCM 31 enero 2006).

Además de la legislación anteriormente citada, la convivencia en el I.E.S Peñas Negras estará regulada por las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia elaboradas con la participación de toda la Comunidad Educativa y revisadas periódicamente.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

El IES Peñas Negras establece una serie de criterios comunes para la elaboración de las programaciones didácticas de los departamentos, con el objetivo de asegurar una coherencia metodológica y pedagógica en todas las materias. Estos criterios buscan, además, fomentar la interdisciplinariedad y adaptarse a las características y necesidades de nuestro alumnado. Las Programaciones Didácticas de los distintos departamentos incluirán los apartados especificados en la Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, además de los indicados por el Servicio de Inspección Educativa. A continuación, se detallan los aspectos fundamentales que deben guiar la realización de las programaciones didácticas:

- Secuenciación de los saberes básicos y los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas, o en su caso resultados de aprendizaje, de las materias, ámbitos o módulos correspondientes. Para el adecuado desarrollo curricular de las distintas materias, ámbitos o módulos, es esencial establecer una secuenciación clara y estructurada de los saberes básicos en cada área educativa. Esta secuenciación debe responder a una progresión lógica y gradual, que facilite el desarrollo y la adquisición de los resultados de aprendizaje o competencias específicas en cada etapa, garantizando una evolución continua en los aprendizajes y habilidades del alumnado. Asimismo, favorece un aprendizaje progresivo, medible y adaptado a la realidad educativa del centro, en línea con los objetivos pedagógicos y el perfil competencial del alumnado.
- Criterios de calificación y de recuperación cuando proceda. Los departamentos didácticos establecerán unos criterios de calificación y de recuperación claros y coherentes para garantizar la transparencia, objetividad y equidad en la evaluación de todo el alumnado. Estos criterios buscan reflejar con precisión el progreso, la adquisición de competencias y el grado de consecución de los objetivos de cada materia, ámbito o módulo, además de ofrecer oportunidades de recuperación y mejora para los estudiantes que no hayan alcanzado los estándares mínimos establecidos. Estos criterios de calificación y recuperación permitirán que el proceso evaluativo en el IES Peñas Negras sea objetivo, inclusivo y orientado a la mejora continua, proporcionando a todo el alumnado la oportunidad de alcanzar los objetivos y competencias del currículo en un marco de equidad y motivación.
- Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado. Los departamentos didácticos definirán los procedimientos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado de forma coherente con los objetivos educativos y las competencias específicas de cada área. Estos procedimientos tienen como finalidad proporcionar una visión integral y objetiva del proceso de aprendizaje de cada estudiante, fomentando el desarrollo de competencias y habilidades de manera progresiva y adaptada a sus necesidades. Con los procedimientos e instrumentos definidos, el centro garantiza un proceso de evaluación integral, adaptado y transparente, que permite obtener una visión precisa del aprendizaje de cada estudiante y facilita su desarrollo integral en todas las competencias y habilidades que el currículo exige.
- Orientaciones metodológicas y medidas de inclusión educativa a adoptar. En el IES Peñas Negras, nos comprometemos a ofrecer una educación inclusiva que promueva el desarrollo integral de cada estudiante, respetando y valorando la diversidad en todas sus

dimensiones. Para lograrlo, se establecen orientaciones metodológicas que favorecen el aprendizaje activo, significativo y colaborativo, y se implementan medidas de inclusión educativa que garanticen que cada alumno reciba la atención y el apoyo necesarios para alcanzar sus objetivos de aprendizaje. Las metodologías que se implementan en el centro están enfocadas en poner al alumnado en el centro del proceso de aprendizaje, fomentando su participación y autonomía. Para atender a la diversidad en el aula, se implementan estrategias de diferenciación y personalización que permiten adaptar el proceso educativo a las distintas necesidades, intereses y niveles de competencia de los estudiantes. Las TIC son una herramienta fundamental en el desarrollo de metodologías inclusivas y activas. Su incorporación en las aulas permite que el alumnado explore, investigue y colabore de forma interactiva, facilitando el acceso a la información y la comunicación con el profesorado y compañeros. Las TIC permiten, además, la adaptación de materiales digitales para aquellos alumnos con dificultades sensoriales o motrices, así como la personalización del aprendizaje mediante plataformas digitales que permiten realizar tareas adaptadas a los niveles y necesidades individuales. Con estas orientaciones metodológicas y medidas de inclusión, el IES Peñas Negras garantiza un entorno de aprendizaje accesible y equitativo, en el que se respeten las necesidades y características individuales de cada estudiante y se fomente su desarrollo integral en todas las dimensiones del aprendizaje.

- **Actividades Extracurriculares y complementarias.** En el IES Peñas Negras, consideramos las actividades extracurriculares y complementarias como parte fundamental de la formación integral de nuestros estudiantes, contribuyendo al desarrollo de competencias sociales, culturales, deportivas y personales. Estas actividades están diseñadas para enriquecer el proceso educativo, fomentar la convivencia y despertar en el alumnado el interés por áreas de conocimiento diversas que complementen su aprendizaje en el aula. Por tanto, los distintos departamentos didácticos planificarán una serie de actividades que permitan que el alumnado del centro desarrolle habilidades prácticas, valores de convivencia y conocimientos aplicables en múltiples contextos, enriqueciendo su formación y preparándolos para enfrentar de manera integral los retos futuros.
- **Evaluación de la Práctica Docente.** La evaluación de la práctica docente es un proceso clave en el IES Peñas Negras que permite analizar y mejorar de manera continua el desempeño de los docentes en el aula, con el objetivo de garantizar una educación de calidad y ajustada a las necesidades del alumnado. Esta evaluación fomenta el desarrollo profesional del profesorado, promueve la excelencia pedagógica y asegura la coherencia entre los objetivos del centro y las metodologías de enseñanza. La evaluación de la práctica docente en el centro es, por tanto, un compromiso constante con la calidad educativa y la profesionalización de la enseñanza, que garantiza que el alumnado reciba una educación de calidad, acorde con las exigencias del contexto actual y enfocada en el desarrollo integral de sus competencias y capacidades.

Estos criterios comunes aseguran que la programación de cada departamento mantenga una coherencia y una alineación con la propuesta educativa del centro, favoreciendo un ambiente de aprendizaje enriquecedor y adaptado a las necesidades actuales.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias
CFGS (Mod. Distancia) (LOE)	Desarrollo web en entorno cliente
CFGS (Mod. Distancia) (LOE)	Desarrollo web en entorno servidor
CFGS (Mod. Distancia) (LOE)	Despliegue de aplicaciones web
CFGS (Mod. Distancia) (LOE)	Diseño de interfaces WEB
1º de ESO	Lengua Castellana y Literatura
1º de ESO	Matemáticas
1º de ESO	Lengua extranjera: Inglés
1º de ESO	Geografía e Historia
1º de ESO	Educación Física
1º de ESO	Biología y Geología
1º de ESO	Música
1º de ESO	Tecnología y Digitalización
1º de ESO	2ª lengua extranjera: Francés
1º de ESO	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales
1º de ESO	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales
1º de ESO	Religión Católica
2º de ESO	Lengua Castellana y Literatura
2º de ESO	Matemáticas
2º de ESO	Lengua extranjera: Inglés
2º de ESO	Geografía e Historia
2º de ESO	Educación Física
2º de ESO	Física y Química
2º de ESO	Música
2º de ESO	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
2º de ESO	Educación en Valores Cívicos y Éticos
2º de ESO	2ª lengua extranjera: Francés
2º de ESO	Cultura Clásica
2º de ESO	Desarrollo Digital
2º de ESO	Religión Católica
3º de ESO	Ámbito Lingüístico y Social
3º de ESO	Ámbito Científico-Tecnológico
3º de ESO	Lengua Castellana y Literatura
3º de ESO	Matemáticas
3º de ESO	Lengua extranjera: Inglés
3º de ESO	Geografía e Historia
3º de ESO	Educación Física
3º de ESO	Biología y Geología
3º de ESO	Física y Química
3º de ESO	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
3º de ESO	Tecnología y Digitalización
3º de ESO	2ª lengua extranjera: Francés
3º de ESO	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable
3º de ESO	Música Activa, Movimiento y Folclore

3º de ESO	Religión Católica
4º de ESO	Ámbito Científico-Tecnológico
4º de ESO	Ámbito Lingüístico y Social
4º de ESO	Lengua Castellana y Literatura
4º de ESO	Matemáticas A
4º de ESO	Matemáticas B
4º de ESO	Lengua extranjera: Inglés
4º de ESO	Geografía e Historia
4º de ESO	Educación Física
4º de ESO	Biología y Geología
4º de ESO	Física y Química
4º de ESO	Digitalización
4º de ESO	Economía y Emprendimiento
4º de ESO	Latín
4º de ESO	Formación y Orientación Personal y Profesional
4º de ESO	Expresión Artística
4º de ESO	Música
4º de ESO	Tecnología
4º de ESO	2ª lengua extranjera: Francés
4º de ESO	Filosofía
4º de ESO	Cultura Clásica
4º de ESO	Cultura Científica
4º de ESO	Proyectos de Robótica
4º de ESO	Artes Escénicas, Danza y Folclore
4º de ESO	Religión Católica
1º de Bachillerato	Educación Física
1º de Bachillerato	Filosofía
1º de Bachillerato	Lengua Castellana y Literatura I
1º de Bachillerato	Lengua extranjera I: Inglés
1º de Bachillerato	Latín I
1º de Bachillerato	Matemáticas I
1º de Bachillerato	Biología, Geología y Ciencias Ambientales
1º de Bachillerato	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I
1º de Bachillerato	Dibujo Técnico I
1º de Bachillerato	Economía
1º de Bachillerato	Física y Química
1º de Bachillerato	Griego I
1º de Bachillerato	Historia del Mundo Contemporáneo
1º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería I
1º de Bachillerato	Literatura universal
1º de Bachillerato	2ª lengua extranjera I: Francés
1º de Bachillerato	Latín I
1º de Bachillerato	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I
1º de Bachillerato	Anatomía Aplicada
1º de Bachillerato	2ª lengua extranjera I: Francés
1º de Bachillerato	Desarrollo Digital
1º de Bachillerato	Biología, Geología y Ciencias Ambientales
1º de Bachillerato	Dibujo Técnico I
1º de Bachillerato	Física y Química
1º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería I

1º de Bachillerato	Psicología
1º de Bachillerato	Latín I
1º de Bachillerato	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I
1º de Bachillerato	Economía
1º de Bachillerato	Griego I
1º de Bachillerato	Historia del Mundo Contemporáneo
1º de Bachillerato	Literatura universal
1º de Bachillerato	Anatomía aplicada
1º de Bachillerato	Desarrollo Digital
1º de Bachillerato	Psicología
1º de Bachillerato	Unión Europea
1º de Bachillerato	Religión Católica
2º de Bachillerato	Historia de España
2º de Bachillerato	Historia de la filosofía
2º de Bachillerato	Lengua Castellana y Literatura II
2º de Bachillerato	Lengua extranjera II: Inglés
2º de Bachillerato	Lengua extranjera II: Francés
2º de Bachillerato	Latín II
2º de Bachillerato	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
2º de Bachillerato	Empresa y diseño de modelos de negocio
2º de Bachillerato	Matemáticas II
2º de Bachillerato	Geografía
2º de Bachillerato	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
2º de Bachillerato	Griego II
2º de Bachillerato	Historia del arte
2º de Bachillerato	Latín II
2º de Bachillerato	Biología
2º de Bachillerato	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
2º de Bachillerato	Dibujo Técnico II
2º de Bachillerato	Física
2º de Bachillerato	Geología y ciencias ambientales
2º de Bachillerato	Química
2º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería II
2º de Bachillerato	2ª lengua extranjera II: Francés
2º de Bachillerato	Historia de la música y la danza
2º de Bachillerato	Fundamentos de administración y gestión
2º de Bachillerato	Latín II
2º de Bachillerato	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
2º de Bachillerato	Empresa y diseño de modelos de negocio
2º de Bachillerato	Geografía
2º de Bachillerato	Griego II
2º de Bachillerato	2ª lengua extranjera II: Francés
2º de Bachillerato	Historia del arte
2º de Bachillerato	Investigación y desarrollo científico
2º de Bachillerato	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales
2º de Bachillerato	Dibujo Técnico II
2º de Bachillerato	Física
2º de Bachillerato	Química
2º de Bachillerato	Geología y ciencias ambientales
2º de Bachillerato	Tecnología e Ingeniería II

2º de Bachillerato	Investigación y Desarrollo Científico
2º de Bachillerato	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales
2º de Bachillerato	Fundamentos de administración y gestión
2º de Bachillerato	Fundamentos de administración y gestión
2º de Bachillerato	Biología
2º de Bachillerato	Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático
2º de Bachillerato	Proyectos artísticos de música, danza y arte dramático
1º CFGB	Ámbito de Ciencias Aplicadas
1º CFGB	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales
1º CFGB	Operaciones básicas de fabricación
1º CFGB	Tratamiento informático de datos
1º CFGB	Soldadura y carpintería metálica
1º CFGB	Técnicas administrativas básicas
Ciclos Formativos de Grado Básico (Mod. Presencial)	Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería
1º CFGB	Archivo y comunicación
1º CFGB	Carpintería de aluminio y PVC
Ciclos Formativos de Grado Básico (Mod. Presencial)	Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes
Ciclos Formativos de Grado Básico (Mod. Presencial)	Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes
1º CFGB	Ciencias aplicadas I
1º CFGB	Comunicación y Ciencias Sociales I
1º CFGB	Itinerario personal para la empleabilidad
1º CFGB	Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo
2º de FPB	Redes de evacuación
2º de FPB	Fontanería y calefacción básica
2º de FPB	Montaje de equipos de climatización
2º de FPB	Ciencias aplicadas II
2º de FPB	Comunicación y sociedad II
2º de FPB	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial
2º de FPB	Formación en Centros de Trabajo
2º CFGB	Aplicaciones básicas de ofimática
2º CFGB	Ámbito de Ciencias Aplicadas
2º de FPB	Aplicaciones básicas de ofimática
2º CFGB	Atención al cliente
2º CFGB	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales
2º de FPB	Atención al cliente
2º CFGB	Preparación de pedidos y venta de productos
2º CFGB	Redes de evacuación
2º de FPB	Preparación de pedidos y venta de productos
2º CFGB	Fontanería y calefacción básica
2º CFGB	Ámbito de Ciencias Aplicadas
2º de FPB	Ciencias aplicadas II
2º CFGB	Montaje de equipos de climatización
2º CFGB	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales
2º de FPB	Comunicación y sociedad II
2º CFGB	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial
2º de FPB	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial
2º CFGB	Formación en Centros de Trabajo
2º de FPB	Formación en Centros de Trabajo

Ciclos Formativos de Grado Básico (Mod. Presencial)	Técnicas básicas de merchandising
Ciclos Formativos de Grado Básico (Mod. Presencial)	Atención al cliente
Ciclos Formativos de Grado Básico (Mod. Presencial)	Preparación de pedidos y venta de productos
FPB (Mod.Presencial)	Tratamiento informático de datos
Ciclos Formativos de Grado Básico (Mod. Presencial)	Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería
FPB (Mod.Presencial)	Técnicas administrativas básicas
FPB (Mod.Presencial)	Técnicas básicas de merchandising
Ciclos Formativos de Grado Básico (Mod. Presencial)	Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes
FPB (Mod.Presencial)	Archivo y comunicación
FPB (Mod.Presencial)	Operaciones auxiliares de almacenaje
Ciclos Formativos de Grado Básico (Mod. Presencial)	Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes
FPB (Mod.Presencial)	Aplicaciones básicas de ofimática
FPB (Mod.Presencial)	Atención al cliente
FPB (Mod.Presencial)	Preparación de pedidos y venta de productos
FPB (Mod.Presencial)	Aplicaciones básicas de ofimática
FPB (Mod.Presencial)	Atención al cliente
FPB (Mod.Presencial)	Preparación de pedidos y venta de productos
1º de CFGM (LOE)	Materias primas y productos en la industria oleícola, vinícola y de otras bebidas
1º de CFGM (LOE)	Operaciones administrativas de compraventa
1º de CFGM (LOE)	Técnicas de fabricación
1º de CFGM (LOE)	Tratamiento informático de la información
1º de CFGM (LOE)	Técnicas de unión y montaje
1º de CFGM (LOE)	Electricidad y automatismos eléctricos
1º de CFGM (LOE)	Técnica contable
1º de CFGM (LOE)	Automatismos neumáticos e hidráulicos
1º de CFGM (LOE)	Inglés
1º de CFGM (LOE)	Formación y Orientación Laboral
1º de CFGM (LOE)	Operaciones auxiliares de gestión de tesorería
1º de CFGM (LOE)	Extracción de aceites de oliva
1º de CFGM (LOE)	Formación y Orientación Laboral
1º de CFGM (LOE)	Inglés técnico para los Ciclos Formativos de grado medio de la familia profesional Instalación y Mantenim.
1º de CFGM (LOE)	Elaboración de Vinos
1º de CFGM (LOE)	Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos
1º de CFGM (LOE)	Formación y Orientación Laboral
1º de CFGM (LOE)	Inglés técnico para CFGM de la familia profesional de industrias alimentarias
1º de CFGM (LOE)	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio
1º de CFGM (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo
1º de CFGM (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
1º de CFGM (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I
1º de CFGM (LOE)	Proyecto intermodular de atención a personas en situaciones de dependencia
1º de CFGM (LOE)	Proyecto intermodular de gestión administrativa
1º de CFGM (LOE)	Proyecto intermodular de mantenimiento electromecánico
2º de CFGM (LOE)	Comunicación empresarial y atención al cliente
2º de CFGM (LOE)	Empresa y administración
2º de CFGM (LOE)	Operaciones administrativas de recursos humanos

2º de CFGM (LOE)	Tratamiento de la documentación contable
2º de CFGM (LOE)	Empresa en el aula
2º de CFGM (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
2º de CFGM	Formación en Centros de Trabajo
2º de CFGM (LOE)	Principios de mantenimiento electromecánico
2º de CFGM (LOE)	Acondicionamiento de aceites de oliva
2º de CFGM (LOE)	Elaboración de otras bebidas y derivados
2º de CFGM (LOE)	Análisis sensorial
2º de CFGM (LOE)	Venta y comercialización de productos alimentarios
2º de CFGM (LOE)	Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria
2º de CFGM (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
2º de CFGM (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
2º de CFGM (LOE)	Montaje y mantenimiento mecánico
2º de CFGM (LOE)	Montaje y mantenimiento eléctrico-electrónico
2º de CFGM (LOE)	Montaje y mantenimiento de líneas automatizadas
2º de CFGM (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
2º de CFGM (LOE)	Formación en centros de trabajo
1º de CFGS (LOE)	Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior
1º de CFGS (LOE)	Digitalización aplicada al sector productivo
1º de CFGS (LOE)	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
1º de CFGS (LOE)	Itinerario personal para la empleabilidad I
1º de CFGS (LOE)	Proyecto intermodular de administración y finanzas
1º de CFGS (LOE)	Proyecto intermodular de animación socultural y turística
2º de CFGS	Formación en Centros de Trabajo
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Operaciones administrativas de compraventa
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Organización de la atención a las personas en situación de dependencia
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Técnicas de fabricación
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Características y necesidades de las personas en situación de dependencia
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Tratamiento informático de la información
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Técnicas de unión y montaje
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Atención y apoyo psicosocial
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Electricidad y automatismos eléctricos
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Técnica contable
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Apoyo domiciliario
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Automatismos neumáticos e hidráulicos
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Atención higiénica
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Operaciones auxiliares de gestión de tesorería
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Primeros auxilios
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Comunicación empresarial y atención al cliente
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Destrezas sociales
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Apoyo a la comunicación
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Empresa y administración
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Atención sanitaria
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Operaciones administrativas de recursos humanos
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Teleasistencia
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Tratamiento de la documentación contable
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Empresa en el aula
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Montaje y mantenimiento mecánico

CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Montaje y mantenimiento eléctrico-electrónico
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Montaje y mantenimiento de líneas automatizadas
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
CFGM (Mod. Presencial) (LOE)	Formación en centros de trabajo
CFGM (Mod. Presencial)	Formación en Centros de Trabajo
CFGS (Mod. Presencial)	Gestión de la Prevención
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Gestión de la documentación jurídica y empresarial
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Primeros auxilios
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Actividades de ocio y tiempo libre
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Recursos humanos y responsabilidad social corporativa
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Ofimática y proceso de la información
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Animación y gestión cultural
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Proceso integral de la actividad comercial
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Comunicación y atención al cliente
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Metodología de la Intervención Social
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Desarrollo Comunitario
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Contexto de la animación sociocultural
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Desarrollo web en entorno cliente
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Desarrollo web en entorno servidor
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Despliegue de aplicaciones web
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Diseño de interfaces WEB
CFGS (Mod. Presencial)	Formación en Centros de Trabajo
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Gestión de recursos humanos
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Gestión Financiera
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Contabilidad y fiscalidad
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Gestión logística y comercial
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Simulación empresarial
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Proyecto de administración y finanzas
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Formación en Centros de Trabajo
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Inglés
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Animación turística
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Información juvenil
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Intervención socioeducativa con jóvenes
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Empresa e iniciativa emprendedora
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Proyecto de animación sociocultural y turística
CFGS (Mod. Presencial) (LOE)	Formación en centros de trabajo

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

Campo NO obligatorio por registrar

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

Campo NO obligatorio por registrar

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - ✓ El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - ✓ Programas de diversificación curricular.
 - ✓ El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
 - ✓ La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
 - ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos

flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.

- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- ✓ Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - ✓ Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
 - Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.

- ✓ Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- ✓ Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
 - Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
 - Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - ✓ Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - ✓ Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.

- Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- ✓ Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?
 - **Competencias clave**

Justificación: El centro establece las Competencias Clave como eje formativo fundamental para el profesorado, reconociendo que la educación en el siglo XXI debe ir más allá de la mera transmisión de conocimientos, y enfocarse en el desarrollo integral de habilidades que permitan a los estudiantes afrontar los retos de un mundo en constante cambio. Este enfoque responde a las necesidades actuales de una sociedad globalizada, digital y diversa, y busca preparar al alumnado para su futura vida

profesional y personal. Se pretende dar respuesta a la necesidad de preparar al profesorado para ofrecer una educación integral y relevante que capacite a los estudiantes para afrontar los desafíos actuales. Este enfoque no solo beneficia el desarrollo académico del alumnado, sino que también contribuye a su formación como ciudadanos responsables y competentes, asegurando que el IES Peñas Negras cumpla con su misión educativa en un mundo en constante cambio.

■ Enseñanza - aprendizaje

Justificación: En el IES Peñas Negras se apuesta como eje prioritario de formación del profesorado la Enseñanza-Aprendizaje, reconociendo la relevancia de consolidar estrategias pedagógicas que optimicen el proceso educativo y que se adapten a las necesidades y contextos cambiantes del alumnado. Este enfoque pretende asegurar que el profesorado cuente con las herramientas y metodologías adecuadas para fomentar un aprendizaje activo, significativo y acorde con los desafíos de la educación actual. Refleja el compromiso del IES Peñas Negras con la mejora de la calidad educativa y con la preparación del profesorado para responder de manera efectiva a los retos de una educación en constante cambio. Este enfoque permitirá desarrollar un proceso de enseñanza dinámico, inclusivo y centrado en el alumno, garantizando que el equipo docente disponga de las herramientas y estrategias necesarias para impulsar un aprendizaje significativo y transformador en cada estudiante.

■ Formación profesional

Justificación: El centro considera este eje fundamental en la capacitación del profesorado, considerando el impacto positivo que la especialización en este ámbito tiene sobre la educación de calidad, la empleabilidad y el desarrollo profesional del alumnado. En un contexto educativo y laboral en transformación, este enfoque busca fortalecer los conocimientos técnicos y pedagógicos del profesorado, asegurando que estén capacitados para responder eficazmente a las necesidades de un mercado laboral competitivo y en evolución. Responde a la necesidad de formar un profesorado capacitado para ofrecer una enseñanza práctica, innovadora y alineada con las demandas del mercado laboral. Esta decisión permite al centro preparar al alumnado para una inserción exitosa en el mundo laboral y contribuir al desarrollo de una economía local y nacional más cualificada.

■ Transformación digital

Justificación: En el centro, hemos identificado la Transformación Digital como un eje prioritario de la formación docente, con el objetivo de adaptar nuestro centro a las necesidades educativas actuales y preparar al alumnado para el mundo digital en el que vivirán y trabajarán. La acelerada evolución tecnológica y la digitalización en todos los ámbitos de la sociedad requieren que en los centros educativos se implementen un enfoque innovador y adaptativo, capaz de integrar las herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La Transformación Digital como eje formativo fundamental responde a la necesidad de preparar al profesorado del IES Peñas Negras para enfrentar los retos educativos de un contexto tecnológico en constante evolución.

Este enfoque no solo permitirá mejorar las prácticas docentes, sino que también beneficiará a toda la comunidad educativa al garantizar una formación integral, inclusiva y adaptada a las necesidades de la sociedad actual. Así, el IES Peñas Negras se compromete a ser un centro educativo innovador y dinámico, capaz de ofrecer a su alumnado una educación de calidad que les prepare para el futuro digital que les espera.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	Plan de Mejora	15-11-2024

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	Plan de Igualdad y Convivencia	15-11-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
--------	--------	-------------	-------

Plan digital	Presentado	Plan Digital de Centro	15-11-2024
--------------	------------	------------------------	------------

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	Plan de Evaluación Interna	17-11-2024

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	Plan de Lectura	17-11-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto de Gestión	19-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano (Titula-S+)	01-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de Tránsito	15-11-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto Bilingüe	01-11-2024